ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°04	
Hora: 05:00 p.m	**Fecha: 25 de junio del 2020**
Lugar:	ICBF Regional Guajira
Dependencia que Convoca:	Grupo Administrativo
Proceso:	Servicios Administrativos
Objetivo:	Definir actividades que deben adelantarse para entregar, a los operadores de programas del ICBF y a entes públicos o privados, en calidad de comodato, Bienes inmuebles de propiedad del instituto colombiano de bienestar familiar, para la ejecución de sus programas.

Agenda:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la reunión
3. Deliberación sobre la aprobación para entregar en comodato los inmuebles propiedad del ICBF a operadores con contrato de aporte vigente y revisión de los documentos para solicitar Aval en la Dirección Administrativa para la suscripción de dichos comodatos.
4. Decisiones.

Desarrollo:

1. Se realiza verificación del quorum, determinándose que todos sus miembros se encuentran presentes, por tanto, existe el quorum necesario para adelantar el comité de Gestión de bienes, y para deliberar y tomar decisiones dentro del mismo.

2. El Coordinador del Grupo Administrativo, Jairo Jair Manotas Ibarra hace la respectiva instalación refiriendo la sesión de comité para la recomendación de entrega en comodato de los restantes 11 (once) bienes inmuebles propiedad del ICBF donde funcionan programas de primera Infancia, a aquellos operadores que tienen contratos de aporte vigentes con estipulación de modalidad CDI sin arriendo y que manifestaron interés en recibir dichos inmuebles en calidad de comodato, además de realizar la revisión de la documentación con la que cuenta la Regional para la solicitud del Aval ante la sede Nacional de nuestra Entidad que nos permita avanzar en la suscripción de los comodatos.

3. El Coordinador del Grupo Administrativo, interviene recordando que la anterior sesión del comité se aprobó la entrega en comodato de 3 de los 13 inmuebles propiedad del ICBF donde funcionan programas de primera infancia, y que por tanto, corresponde en la presente sesión aprobar los 11 restantes, nuevamente informa que

recientemente fue actualizado el procedimiento para la entrega de bienes inmuebles en comodato y que el mismo contempla menos requisitos que los solicitados en el procedimiento anterior, hace una relación de dichos requisitos y de los restantes inmuebles que se encuentran disponibles para entregar en comodato, así como de los operadores que remitieron carta de interés para suscribir los contratos de comodato. Siendo los que se relacionan a continuación:

Inmuebles disponibles para entre en comodato:

NOMBRE UDS	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	NOMBRE EAS -OPERADOR CONTRATO DE APORTE	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL EAS
ICBF - HOGAR INFANTIL EDAD DE ORO SAN JUAN DEL CESAR	SAN JUAN DEL CESAR	CL 13 N° 13-98	FUNDACIÓN GUAJIRA NACIENTE	NAYARITH GOMEZ CAICEDO
ICBF - HOGAR INFANTIL URIBIA EDUARDO LONDOÑO VILLEGAS	MUNICIPIO DE URIBIA	KR 8 15A 15	UT SHIKUIN TEPICHI WAYUU	TIBYSAY ARAUJO
ICBF - HOGAR INFANTIL JOSE FRANCISCO SOCARRAS DE VILLANUEVA	VILLANUEVA	KR 4 12A 61	FUNDACIÓN GUAJIRA NACIENTE	NAYARITH GOMEZ CAICEDO
HOGAR INFANTIL HATONUEVO	HATONUEVO	CL 14 14 06	FUNDACIÓN GUAJIRA NACIENTE	NAYARITH GOMEZ CAICEDO
HOGAR INFANTIL CARRUSEL DE COLORES	RIOHACHA	CL 22A 5 10	FUNDACIÓN GUAJIRA NACIENTE	NAYARITH GOMEZ CAICEDO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ICBF - HOGAR INFANTIL PAPAYAL	PAPAYAL	KR 3 5 26	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA GUAJIRA	CARMEN ELENA MARQUEZ CAYON	
ICBF - HOGAR INFANTIL FONSECA	FONSECA	CL 15 11 23	FUNDACIÓN GUAJIRA NACIENTE	NAYARITH GOMEZ CAICEDO	
CDI DULCE SUEÑOS DE MAICAO	MAICAO	C 9 1B 11	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS CONSTRUYENDO MAICAO	OLIMPIA MOREU CORONADO	
CDI MARIA AUXILIADORA BARRANCAS	BARRANCAS	CL 11 12 20	ASOCIACIÓN DE MADRES TRABAJADORA "ASOMADORAS"	INES QUINTANA DE GÓMEZ	
HOGAR INFANTIL NAZARETH	CORREGIMIENTO DE NAZARETH	ALTA GUAJIRA	ASOCIACIÓN DE MADRES TRABAJADORA "ASOMADORAS"	INES QUINTANA DE GÓMEZ	
CDI ANTONIO ORDOÑEZ PLAJA DE MANAURE	MANAURE	C 10 5 38	FUNDACIÓN CAMINO VERDE		

El Coordinador Administrativo manifiesta que con relación a los documentos necesarios para solicitar el aval para la suscripción de los contratos de comodatos sobre los inmuebles a cargo del ICBF-Regional Guajira, en su mayoría hace falta obtener certificados de nomenclatura, certificado de uso de suelos, entre otros; y que los mismos fueron solicitados a las Alcaldías Municipales donde se encuentran ubicados dichos inmuebles, pero que a la fecha no se ha recibido respuesta.

Que actualmente algunos inmuebles no cumplen con la totalidad de requisitos para obtener el aval, pero que como la finalidad es lograr su obtención, se requiere aprobación de parte de comité de gestión de bienes para entregar en comodato los inmuebles y así cumplir con una de las acciones que establece el procedimiento para el egreso de bienes en comodato

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

del ICBF, y que se continuará trabajando hasta obtener dicho aval y lograr la suscripción de los comodatos.

Decisiones:

- La totalidad de los miembros que conforman el comité de Gestión de Bienes de la Regional Guajira, emiten concepto favorable entregar en comodato los inmuebles propiedad de ICBF donde funcionan Programas de Primera Infancia, a aquellos operadores que actualmente tenga contrato de aportes vigentes y cuya manifestación de interés fue presentada ante esta Entidad, esto teniendo en cuenta que es un proceso que debe adelantarse obligatoriamente para garantizar la correcta prestación del servicio y evitar la acumulación de deudas por servicios públicos e impuestos prediales.
- La totalidad de los miembros que conforman el comité de Gestión de Bienes de la Regional Guajira, coinciden en que debe organizarse la documentación que se tengan de los inmuebles, incluyendo los oficios a través de los cuales se solicitaron los documentos faltantes y continuar haciendo las gestiones necesarias para obtener el aval administrativo.
- Realizar las acciones pertinentes para solicitar el Aval para la suscripción de contratos de comodato ante la Dirección Administrativa del ICBF.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
se debe solicitar el aval administrativo para la suscripción de los contratos de comodatos y adelantar las gestiones pertinentes para su suscripción.	Grupo Administrativo	

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
FELIX JOAQUIN OROZCO MEJÍA	DIRECTOR (E) REGIONAL GUAJIRA	ICBF	
JAIRO JAIR MANOTAS IBARRA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	ICBF	
SANDRA DÍAZ OSORIO	COORDINADORA FINANCIERA	ICBF	
INIRIS GUERRA	COORDINADORA GRUPO JURÍDICO	ICBF	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

KENDRA MAGDANIEL CURIEL	**COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA**	**ICBF**	
MARGARITA DYKHOFF	**COORDINADORA GRUPO DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**	**ICBF**	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA